

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EN LA SEDE DEL DISTRITO DE VILLAVERDE EL DIA 19 DE ABRIL DE 2012

En Madrid, en la sede de la Junta Municipal del Distrito de Villaverde, sita en la calle Arroyo Bueno número 53, convocados a las diez horas del día 19 de abril de dos mil doce, se reúnen en Sesión Ordinaria bajo la Presidencia del Sr. Concejal D. Joaquín María Martínez Navarro del Partido Popular, los Vocales-Vecinos D. Antonio José Mesa Garrido, D. David Rodríguez Gómez, Doña Beatriz Romo Núñez, Doña María Antonia Domínguez Bernal, Doña Pilar García Moreno, Doña Rocío Martín Muro, D. Víctor Lozano Alonso, D. José María Rodríguez Rincón, D. Francisco Gómez Mijangos, D. José Tomás Serrano Gabriel, D. Antonio Abos Bellosta, D. Pedro Luís Martín Alía y D. Pancracio Hernández Peña, del Partido Popular, el Concejal vocal D. Marcos Sanz Agüero del PSOE, los Vocales-Vecinos, Don Manuel García-Hierro Caraballo, Doña Pilar Carcelén Gómez, D. Miguel Ángel Carrasco Melgar, D. Félix Ignacio Rojo García y Doña Aurora Saldaña González, del PSOE, los Vocales-Vecinos Rosa Pérez Chocano, D. Eduardo Martín Bejarano y D. Iván Tejero Palos, de Izquierda Unida - Los Verdes, y los Vocales-Vecinos D. Oscar Robledo Montes y D. Mario Cubo de María, de Unión Progreso y Democracia. Asistidos de la Secretaria del Distrito Doña Paloma Molina Molina. Estuvo presente el Gerente del Distrito Don Orlando Chacón Tabares.

Siendo las diez horas y cinco minutos se procede a la apertura de la sesión.

1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria anterior del 15 de marzo de 2012.

El punto quedó aprobado por unanimidad

II. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Concejal Presidente.

2.- Proponiendo adoptar el siguiente acuerdo:

“Aprobar inicialmente la relación de situados aislados en la vía pública y puestos en mercadillos periódicos y sectoriales para el año 2013 en el Distrito de Villaverde.

Ordenar la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, pudiendo formularse, por quienes se consideren afectados, las alegaciones o reclamaciones que estimen pertinentes durante el plazo de 1 mes desde su publicación en el Boletín”.

3.- Proponiendo adoptar el siguiente acuerdo:

“Aprobar inicialmente la relación de situados de quioscos de prensa para el año 2013 en el Distrito de Villaverde.

Ordenar la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, pudiendo formularse, por quienes se consideren afectados, las alegaciones o reclamaciones que estimen pertinentes durante el plazo de 1 mes desde su publicación en el Boletín”

4.- Proponiendo adoptar el siguiente acuerdo:

“Aprobar inicialmente la relación de situados de distribución gratuita de prensa en la vía pública para el año 2013 en el Distrito de Villaverde.

Ordenar la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, pudiendo formularse, por quienes se consideren afectados, las alegaciones o reclamaciones que estimen pertinentes durante el plazo de 1 mes desde su publicación en el Boletín.”

Los puntos dos, tres y cuatro se someten a votación en un único punto por tratarse los tres de idéntico objeto, resultando aprobados por unanimidad con los votos a favor de los grupos PP, UPyD, IU-Los Verdes y PSOE.

Proposiciones de los grupos políticos

5.- Proposición 2012/397987 presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida – Los Verdes instando que se realice la poda necesaria en el arbolado de alineación del Distrito, se estudie otro tipo de solución como el retranqueo de la luminaria, el cambio de acera para su disposición o las que determinen los servicios técnicos, para evitar que las luminarias queden ocultas o escondidas.

El Sr. Tejero Palos, Portavoz del Grupo IU - Los Verdes, expone que habiéndose podado algunos árboles no se ha solventado el problema de la iluminación y en calles en las que existiendo una buena iluminación se produce efecto túnel en las aceras, por eso piden a este Pleno que se dé solución al problema para un gasto energético eficiente, podándose en los lugares donde no se haya podado.

El Sr. Mesa Garrido, Portavoz del Grupo PP, anuncia que van a votar a favor de instar al Área de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad para que traten de solucionar el problema expuesto en la proposición.

El Sr. Robledo Montes, Portavoz del Grupo UPyD, apoya la proposición para garantizar un alumbrado óptimo, ya que ellos también pedían en el Pleno de enero una reflexión sobre las podas.

El Sr. García-Hierro Caraballo, Portavoz del Grupo PSOE, manifiesta su apoyo a la proposición presentada por IU - Los Verdes por coincidir con otras propuestas presentadas por su Grupo y por otros Grupos a lo largo del tiempo.

No se producen más intervenciones y la proposición queda aprobada por unanimidad.

6.- Proposición 2012/398001 presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida – Los Verdes instando que en el mes siguiente a la celebración de las correspondientes Comisiones sobre Sugerencias y Reclamaciones, se dé cuenta al Pleno de la Junta de aquellas quejas o reclamaciones que afecten o que estén relacionadas con la prestación de servicios en el ámbito territorial del Distrito u otros Órganos Municipales pero que tengan una relación directa con el ámbito distrital. Asimismo, se dará la misma información relativa a las deficiencias o anomalías sobre los procedimientos tributarios de competencia del Distrito.

El Sr. Tejero Palos, Portavoz del Grupo IU - Los Verdes, agradece los apoyos a la propuesta anterior y manifiesta que la proposición trata de conocer los problemas que detectan los vecinos sobre los servicios prestados por la Junta y por otros órganos y empresas municipales; cree que el conocimiento de esas quejas y reclamaciones realizadas sobre asuntos del Distrito son necesarios para la correcta toma de decisiones y responsabilidades, solicitando que se dé cuenta al Pleno de esos datos que facilita la Comisión de Sugerencias y Reclamaciones, para que se pueda evaluar la evolución de esos servicios.

El Sr. Mesa Garrido, Portavoz del Grupo PP, señala que como bien ha dicho en su proposición, el Reglamento Orgánico del Pleno establece, entre otras, una Comisión Especial, que no se llama de Quejas y Reclamaciones sino de Sugerencias y Reclamaciones y que está formada por representantes de todos los grupos municipales de forma proporcional al número de miembros que tengan en el Pleno, por lo que todos los grupos políticos reciben con la convocatoria trimestral información detallada de todas las sugerencias y reclamaciones con todos los pormenores (número, resueltas, pendientes de resolución, tiempo medio de resolución, por materias, etc.), para que tengan una completa información antes del día de su celebración.

Todo ello gracias a un Decreto del Alcalde de 17 de enero de 2005, que se puso en funcionamiento el 3 de marzo de 2005 mediante la creación de una aplicación informática única de Sugerencias y Reclamaciones.

Añade que en virtud de una nueva aplicación informática de sugerencias y reclamaciones de próxima implantación, mejorará igualmente la posibilidad de identificar las sugerencias y reclamaciones en función de su relación con un Distrito en concreto, por lo que en un futuro, esperamos no muy lejano, sería posible proporcionar información sobre las sugerencias y reclamaciones de carácter general adscritas al mismo, aunque de competencia de Áreas de Gobierno u otros órganos y unidades administrativas municipales en los términos del art. 3 del citado Decreto, siempre sin perjuicio de lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos de Carácter Personal.

Del citado artículo quedan excluidas las empresas municipales que, no obstante, presentan una memoria anual que se traslada a la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones en la que, como se ha indicado, están representados todos los grupos municipales.

Por tanto, entiende que todos los grupos políticos tienen conocimiento puntual de todas ellas, y por ello señala que votan en contra de la presente proposición.

El Sr. Robledo Montes, Portavoz del Grupo UPyD, manifiesta su voto a favor porque si bien es cierto lo indicado por el Portavoz del Grupo PP, también lo es que pueden facilitar la entrega de la información al resto de los grupos porque la que actualmente les llega es basta y sin clasificar por Distritos, apoyando pues la proposición en virtud de los principios de transparencia e información.

El Sr. García-Hierro Caraballo, Portavoz del Grupo PSOE, vota a favor de la proposición porque entiende que lo que motiva la proposición es tener una mayor y mejor información, tener

conocimiento sobre dónde están las quejas, sobre los procesos de respuesta a esas quejas y dificultades que tiene el Ayuntamiento. Añade que no entiende el voto en contra de la proposición cuando dicen que van a ampliar la información.

El Sr. Tejero Palos, Portavoz del Grupo IU - Los Verdes, agradece los votos a favor y aclara que no cuestionan el funcionamiento de la Comisión de Sugerencias y Reclamaciones y no es incompatible esa información que se facilita con que esta Junta tenga datos desagregados de las quejas de los vecinos para dar respuestas conjuntas añadiendo a las empresas municipales, se vuelve al debate de que si quitan presupuestos y quitan competencias a las Juntas y lo que se decide en los Plenos se tira por tierra meses después, sin cuestionar el funcionamiento de un órgano municipal, además tampoco se pueden tener datos y estudiarlos, no saben qué quieren hacer con los Distritos y con la participación de los barrios de Madrid.

El Sr. Mesa Garrido, Portavoz del Grupo PP, reitera el voto en contra y precisa que no todas las reclamaciones son por mala prestación de servicios públicos, como se expresa en la proposición, sino que el administrado considera verse perjudicado en sus derechos y por ello reclama, resolviéndose unas veces a favor del reclamante y otras en contra, ya que la Administración no es infalible y puede equivocarse en la aplicación o interpretación de las normas pero nunca con mala fe o con el afán de perjudicar.

El Concejal Presidente le aclara al Sr. Robledo Montes que la información exhaustiva de la Comisión de Sugerencias y Reclamaciones les llega a todos los Grupos Políticos que no son más que los que están, la información está colgada hasta con el texto completo de las reclamaciones, y por lo tanto no considera deba aumentarse la información a la que ya se suministra, porque todos los grupos políticos allí representados pueden trasladar al resto de sus miembros la información que esta Comisión les facilita.

Sin mas intervenciones se entiende rechazada la proposición con los votos a favor de los Grupos IU - Los Verdes, UPyD y PSOE y en contra del PP.

7.- Proposición 2012/398014 presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida – Los Verdes instando a que se convoque a las entidades sociales y ciudadanas del Distrito a una reunión para consensuar la forma en la que llevar a cabo las fiestas de los barrios del Distrito de este año y que la Concejalía-Presidencia se comprometa a apoyar todos los pasos encaminados al éxito de estas fiestas populares que se decidan.

El Sr. Tejero Palos, Portavoz del Grupo IU - Los Verdes, expone el mismo día en el Pleno del mes de diciembre en el que se aprueba la ubicación de las fiestas del Distrito para este año 2012 casi se afeó la pregunta realizada por ese Grupo al Concejal Presidente sobre la celebración o no de la Cabalgata de Reyes porque el Concejal contestó que la información ya era conocida de sobra al caracterizarse su Grupo por la transparencia, y añade que en el Pleno Extraordinario para defender el Presupuesto se utilizaban unas palabras por el aquel entonces Alcalde, felicitándose por su previsión de la crisis, y que por eso los presupuestos eran los óptimos, no iba a haber recortes y lo que queda patente es que no hay transparencia y la previsión no es el fuerte del equipo de gobierno.

Al día siguiente a la celebración del Pleno una Asociación del Distrito presentó una solicitud de cabalgata y el Concejal Presidente la denegó con argumentos como escaso lapso de tiempo y ausencia de medios materiales.

Hace un mes, añade, se informó a la Dirección General de Planeamiento del Área de las Artes que se reducía un 100% el presupuesto para las fiestas del Distrito, mientras en otros distritos han mantenido su presupuesto para fiestas en un 61% de media, pero no para Villaverde, no hay margen ni puntos medios ya que es o blanco o negro, se contrata con empresas privadas o hay inacción.

Continúa diciendo que como en la Web municipal figura que en la Gran Vía de Villaverde es donde se celebrarán las fiestas del Distrito en el año 2012 y en la resolución donde consta la denegación a la Asociación de Vecinos de la celebración de la Cabalgata, se brindó la colaboración por parte del Concejal para apoyar iniciativas ciudadanas, piden por tanto se faciliten los trámites necesarios para su desarrollo.

El Sr. Mesa Garrido, Portavoz del Grupo PP, indica que el Concejal Presidente de este Distrito y este Grupo Municipal Popular son firmes defensores y partidarios de las fiestas populares como se ha demostrado en años anteriores, programándolas y llevándolas a cabo de acuerdo con las entidades sociales y vecinales.

Pero este año, dada la excepcional y mala situación económica y los criterios de austeridad establecidos por todas las Administraciones y en concreto por los Órganos de Gobierno de este Ayuntamiento, se decidió ajustar el presupuesto eliminando los gastos menos esenciales para no tocar los de carácter social, como ya se ha venido explicando en diferentes intervenciones en Plenos anteriores.

Por lo que, tomada la decisión de no celebrar este año las fiestas anuales tradicionales, no ha lugar a la convocatoria de la Comisión de Fiestas, por lo que votan en contra de esta proposición.

Para el próximo año se valorará en función del escenario económico-presupuestario que se establezca.

El Sr. Cubo de María, Portavoz Adjunto del Grupo UPyD, lamenta el voto en contra de la proposición y manifiesta su disconformidad, ya que existe una partida presupuestaria a tal fin y se desconoce a qué se van a desviar los fondos de ésta, sorprendiéndose de que se conozca hoy que no va a haber fiestas; entiende que es necesario un momento de asueto por cuestiones de salud física y mental, por ello, van a votar a favor.

No entiende ese mercadeo de que si se aprueban las fiestas o no, se deja participar a los vecinos o no, que se tenga que celebrar una cabalgata con una autorización de la Delegación del Gobierno como si fuera una manifestación, es un despropósito.

Lamenta que haya sido la prensa la que informó de la inexistencia de fiestas; se creyó que cuando se anunció con anterioridad que no iba a haberlas al hilo de una intervención de un vecino en el Pleno, se producía en un momento de fragor político, pero se ve que no es así. La cabalgata que realizó la Asociación de Vecinos no le costó al Distrito nada, ni un euro, a diferencia de otros Distritos que si celebraron cabalgatas con el apoyo de los Distritos y del Partido Popular.

Espera que las fiestas se hagan con la colaboración de las Asociaciones de Vecinos con otra autorización de la Delegación de Gobierno para la celebración de las mismas y que además se tenga en cuenta a los feriantes, como sector que participa también de la actividad económica, añadiendo que participará de esas fiestas en la medida que su trabajo se lo permita porque entiende que es necesario un periodo de descanso.

El Sr. García-Hierro Caraballo, Portavoz del Grupo PSOE, quiere dejar a priori claro lo que para su grupo significan las fiestas populares porque fueron eso, populares. Esas fiestas, que ahora eliminan, tienen su origen en una romería que existía en Santiago el Verde, a la orilla del río Manzanares. Es una fiesta centenaria y era la fiesta del pueblo de Villaverde, que era pueblo hasta 1954, y eso se lo han cargado. Y en otra época, en la de la dictadura es cierto que las fiestas no se celebraron, pero los vecinos, entrada la democracia, las retomaron consiguiendo entre todos que Villaverde recuperara sus fiestas, manteniéndose hasta 1979, habiendo apoyo de los primeros ayuntamientos democráticos, hasta 1989 con su llegada al

Ayuntamiento privatizando las fiestas y convirtiéndola en un negocio más, quitándole la posibilidad de organización a los propios vecinos y dándosela a las empresas privadas. Sin embargo, en los Distritos de Madrid, donde no hay tradición de fiestas, si van a celebrarse, se pregunta si es que allí no hay crisis.

Las fiestas populares son de los vecinos, en este caso de Villaverde, no del Ayuntamiento, y aun creyendo en las fiestas populares, no van a votar a favor de la proposición de IU - Los Verdes, sino que se van a abstener, porque lo que se pide entiende que es incongruente, ya que no se puede pedir a alguien que va a quitar las fiestas que convoque a los vecinos para que las organice, no tiene sentido. Lo que si se puede hacer como gobernantes de esta Junta Municipal es poner a disposición de los vecinos los medios necesarios para celebrarlas, como pedir vallas, puntos de luz como lo hacen para cualquier otro evento deportivo o religioso. Así, cuando se convoque la celebración de las fiestas por los vecinos, asociaciones, etc. exigirán que por parte del Distrito ponga los medios que se facilitan también para otros eventos.

Argumentos como que, para el año que viene ya veremos la situación económica, se pregunta si la verán todos los Distritos o sólo Villaverde, ya que por la intervención del Portavoz del PP desconoce el modelo de fiestas que defiende su grupo, porque tal y como dice, son firmes defensores de las fiestas populares, pero son tan firmes que las quitan. Las fiestas no pueden ser como el Guadiana que aparecen y desaparecen este año si, el que viene no, no tiene sentido.

Desea que conste en acta, que su grupo si defiende firmemente y a ultranza que se celebren esas fiestas populares y demandan de esta Junta Municipal y del Ayuntamiento que ponga los medios necesarios para cuando los vecinos y las entidades de este Distrito las organicen.

El Sr. Tejero Palos, Portavoz de IU-Los Verdes, señala que el movimiento se demuestra andando y no saben por qué para unos distritos si hay presupuesto y en otros no, si es que nosotros hemos vivido por encima de nuestras posibilidades más que en Centro, Tetuán, Hortaleza o Barajas, que si cuentan con presupuesto para la celebración de sus fiestas. Manifiesta la ausencia de equidad y coordinación entre los Distritos.

Contestan que si no ven procedente una comisión de fiestas, era solo un punto de la proposición y otro la posibilidad de dar los medios para dar respuesta a una propuesta vecinal, por lo que pide votación separada de los puntos de la misma, tal y como está presentada para ver si también se niegan a votar el punto segundo de la proposición, apelando a los argumentos dados a la asociación de vecinos para la denegación de la celebración de la cabalgata.

El Concejal Presidente interviene señalando que el PP es firme defensor de las fiestas populares demostrándolo desde 1991 y desde que es Concejal Presidente de este Distrito también, por el auge constatado en las fiestas celebradas en el Distrito en los últimos cuatro años donde, en los días del pregón, la concentración ha llegado a ser de más de 15.000 personas.

Pero esa defensa se va a seguir manteniendo con la autonomía presupuestaria que como Concejal tiene para discernir dónde y cómo gastar y ha decidido gastar donde cree socialmente es más útil, considerando suprimir donde el gasto es mas superfluo e incida menos en el mantenimiento de los asuntos de carácter social.

Acepta lo que dice el Sr. García-Hierro Caraballo por ser lógico y normal y cree que sabe lo que tiene que hacer en el momento adecuado, dirige como cree conveniente y no ve lógicas las expresiones fuera de tono. Apela a la expresión de que no hay partida presupuestaria para las fiestas, lo que significa no tener conocimiento real de los presupuestos de este Distrito. El Concejal Presidente añade que hace las cosas pensadas pero con las limitaciones necesarias, porque se considera limitado en sus actuaciones. Se cumplen las ordenanzas municipales a raja tabla cuando se trata de peticiones individuales o colectivas para realizar cualquier actividad o evento. Pero si se hace una petición con poco tiempo para solicitar los permisos necesarios y si no se cuenta con la documentación necesaria, hay que requerir a esas personas o entidades para que, en el plazo marcado, puedan corregir los defectos que contravengan la legislación. Lo que no se puede hacer es autorizar cosas en contra de la legalidad, pero lo que si puede facilitar, como ya se hace, es requerir lo necesario para poder llegar a la concesión de la autorización, nunca se niega a colaborar en los trámites, pero hay que hacerlo conforme a la Ley; si se cumplen los requisitos se autoriza.

Respecto a lo solicitado por el Portavoz de IU - Los verdes, admite la votación separadamente a los dos puntos de la proposición, manifestando el Sr. Concejal el voto en contra de los dos puntos.

Se solicita voto al resto de los grupos políticos y sin más intervenciones, se entiende rechazada la proposición, con los votos a favor de IU - Los Verdes y UPyD respecto los dos puntos de la proposición y la abstención respecto del primer punto y el voto a favor del segundo punto por parte del PSOE y con el voto en contra de los dos puntos por parte del Partido Popular.

Antes de pasar al siguiente punto del orden del día, interviene el Sr. García-Hierro Caraballo y le pregunta al Sr. Concejal Presidente si sigue siendo el Portavoz del Grupo Popular o lo es su Portavoz,

contestándole el Sr. Concejales Presidente que no hace más que recoger lo que el portavoz ha manifestado con anterioridad. El Sr. García-Hierro Caraballo le dice que existen unos Decretos de Delegación que le nombran como Concejales Presidente y lo que no puede ser es ser juez y árbitro; el Sr. Concejales lo niega, aclarándole que lo que hace es decir al final si una proposición se aprueba por unanimidad o no, aludiendo al voto dado por el portavoz del PP que dio en su primera intervención.

8.- Proposición 2012/398020 presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida – Los Verdes instando que la Junta Municipal de Villaverde inste a la Consejería de Educación y Empleo a mejorar la oferta de formación y acreditación de los jóvenes y personas en situación de desempleo que favorezca las posibilidades de encontrar trabajo a los vecinos y vecinas del Distrito.

El Sr. Tejero Palos, Portavoz del Grupo IU-Los Verdes, expone que en el Instituto de Villaverde se imparten 3 de las 20 familias profesionales existentes de grado medio y superior, que tal y como consta en la proposición, la mitad de las peticiones no han podido ser atendidas e iniciados los estudios, no se pueden continuar por inexistencia del grado superior o por la escasez de plazas.

La proposición en cuanto al punto de formación profesional se circunscribe a esas 3 familias profesionales existentes, no es especialmente ambiciosa y se trata de ampliar la demanda de los ciclos implantados con especial atención al ciclo de educación infantil y complementar los estudios en el área de informática con la implantación de un nuevo módulo grado superior de desarrollo de aplicaciones web con lo que se complementaría la oferta del Distrito de esas familias ya implantadas.

En cuanto a la formación de idiomas, pone de manifiesto que sólo se pueden obtener los certificados del nivel C, indispensables para el mundo laboral o para emigrar, sólo se pueden obtener estos certificados en instituciones extranjeras, privadas o semiprivadas, con alto coste económico, como el Cambridge, Trinity, Alliance Francaise, o el Gate Institute.

Así la petición a trasladar a la Dirección General de Educación Secundaria y Enseñanzas de Educación Especial es que se permita impartir y certificar en la Escuela de Idiomas de Madrid Villaverde los cursos del nivel C del marco común europeo de lenguas en idénticas condiciones a como ya se hace en los niveles implantados, el básico, el intermedio y el avanzado.

El Sr. Mesa Garrido, Portavoz del Grupo PP, dice que el PP ha estado, está y estará siempre por la mejora del sistema educativo en

todos los órdenes, por lo que en los aspectos reflejados en su proposición coinciden y manifiestan el voto a favor de instar a la Comunidad de Madrid, que es quien tiene la competencia en materia educativa, para que los evalúe y decida sobre los mismos.

El Sr. Cubo de María, Portavoz Adjunto del Grupo UPyD, manifiesta su voto a favor de la proposición, felicita la excelente exposición de motivos y añade las escasas especialidades del único Instituto de Formación Profesional Público que existen en el Distrito y también instar, recordando que existen otros cauces con demoras importantes, a través del IRCUAL que es el Instituto Regional de Cualificaciones Profesionales y en la acreditación de los certificados de profesionalidad que palian las salidas profesionales de los profesionales no cualificados expulsados del sistema educativo reglado.

El Sr. García-Hierro Caraballo, Portavoz del PSOE, manifiesta su voto a favor de la proposición

El Sr. Tejero Palos agradece los votos a favor a todos los grupos políticos.

No produciéndose más intervenciones la proposición queda aprobada por unanimidad.

9.- Proposición 2012/0399179 presentada por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia instando al Área correspondiente a la reparación y limpieza de las fuentes del Distrito de Villaverde.

El Sr. Robledo Montes dice que hay numerosas fuentes en el Distrito que se encuentran carentes de mantenimiento por lo que entienden necesaria una acción global para el acondicionamiento de las mismas. Así se contempla en los pliegos de condiciones técnicas para la prestación del servicio conservación y mantenimiento de zonas verdes y arbolado de viario municipal, citando las mismas que se encuentran en su página 49. Por ello entiende que existe o una dejadez de funciones por parte de la empresa adjudicataria o una falta de supervisión por parte de los servicios municipales.

El Sr. Mesa Garrido, Portavoz del Grupo del PP, dice que, efectivamente, existen en el Distrito fuentes con algunas de las deficiencias señaladas en su proposición, por lo que indica que votan a favor de su adecuación.

El Sr. Tejero Palos, Portavoz de IU-Los Verdes, y Sr. García-Hierro Caraballo, Portavoz de PSOE, manifiestan su voto a favor.

Sin más intervenciones, se entiende aprobada la proposición por unanimidad.

La Sra. Carcelén Gómez, Vocal-Vecina del Grupo PSOE, abandona la sala a las 11:00 horas.

10.- Proposición 2012/399186 presentada por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia para que se inste al Órgano competente a dar una solución para la movilidad en la Avenida de los Rosales en la confluencia de Novosur.

El Sr. Cubo de Maria, Portavoz adjunto del Grupo UPyD, da por reproducida la proposición.

El Sr. Mesa Garrido, Portavoz del Grupo PP, expone que la calle Martínez Oviol se encuentra a 1,6 kilómetros de distancia de la calle Euskalduna, por lo que no ha podido encontrar la intersección indicada en la proposición. Añade que se espera que sitúen bien en el espacio las proposiciones referidas a calles o zonas del Distrito, sugiriéndoles que si no les apetece visitarlas, lo miren en Internet, por lo que votan en contra de la presente proposición sin entrar en el fondo de la misma.

Finaliza indicándoles que la Avenida de los Rosales es una vía en todo su recorrido de doble dirección.

El Sr. Tejero Palos, Portavoz de Grupo IU - Los Verdes, señala que han entendido que la proposición hace referencia al nudo de novo sur, yendo hacia la avenida de los Rosales, zona en la que si bien no se favorece la seguridad de la zona, confluyen muchas infraestructuras en un mismo espacio y que es difícil de combinar todas éstas, pero entienden que sería necesario mejorarlo y ello sería posible si se tiene en cuenta a través del nuevo Plan General de Ordenación Urbana, tal y como se les dijo en el Pleno pasado respecto a la proposición efectuada por la Asociación la Incolora, por ello indican su voto a favor de la proposición.

El Sr. García-Hierro Caraballo, manifiesta que no han tenido que acudir a herramientas informáticas para conocer la zona porque sabe dónde está, entienden el problema porque su grupo ya lo ha traído a este Pleno, recomendado que se acerquen a pie a los sitios sobre todo si no se conocen.

El Sr. Cubo de Maria agradece los votos a favor y lamenta la falta de sensibilidad del Portavoz del PP porque otras proposiciones de esta legislatura se han aprobado cuando la ubicación no era exacta, no es siempre fácil ubicar espacios, su grupo traerá al Pleno propuesta de

renovación de placas de las calles y de lo que se trata es de minimizar los accidentes de los usuarios de la vía.

El Sr. Mesa Garrido, Portavoz del Grupo PP, explica que el uso de Internet es una herramienta a utilizar para saber cuál es la intersección a la que se refieren en la proposición y no suposiciones, sino que se ciñen a lo que dicen en ella, manifestando que él también conoce el Distrito, reiterando el voto en contra.

Sin más intervenciones, se entiende rechazada la proposición con los votos a favor de UPyD, IU - Los Verdes y PSOE y con el voto en contra del PP.

11.- Proposición 2012/0399192 presentada por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia para que se inste al Órgano competente a convertir la calle Ópalo en vía de un único sentido, procediendo a la señalización vertical oportuna.

Sr. Cubo de María, Portavoz Adjunto del Grupo UPyD, explica que en la ubicación indicada es difícil circular sin golpearse o bien contra los coches o bien contra el bordillo, ya que no existe señalización vertical que indique que ésta sea una vía estrecha y no es.

El Sr. Mesa Garrido, Portavoz del Grupo PP, manifiesta su voto favorable a la proposición, aunque ayer ya estaba puesta la placa y el tema planteado ya está resuelto, por lo tanto ya no es necesario instar porque ya se ha solucionado.

El Sr. Concejal Presidente aclara que efectivamente ayer se puso la placa a instancias del contenido de la proposición presentada por UPyD.

El Sr. Tejero Palos, portavoz del Grupo IU - Los Verdes, dice que gracias a la capacidad de proposición de los grupos se pueden hacer cosas, agradeciendo la celeridad del Ayuntamiento que un día antes de celebrarse el Pleno se haya solucionado, aunque haya otras que hace más de un año que se propusieron y aún no se han solucionado, como las torres de alta tensión, manifestando su voto favorable a la proposición.

El Sr. García-Hierro Caraballo, Portavoz del Grupo PSOE, manifiesta su voto a favor de la proposición.

No se producen más intervenciones y la proposición se entiende aprobada por unanimidad.

12.- Proposición 2012/0399201 presentada por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia para instar al Órgano competente que con carácter urgente se renueve el mobiliario y material de la consulta de Fisioterapia Preventiva del Centro Municipal de Mayores “José Ortuño”.

El Sr. Cubo de María, Portavoz Adjunto del Grupo UPyD, sin reproducir el contenido de la proposición si quiere manifestar que gracias a la labor del equipo profesional y los grupos de amigos que se han formado en el Centro se mantiene vivo el sentido último del centro que es evitar el aislamiento de los mayores y la rehabilitación de sus dolencias y además sirve de ocio y esparcimiento para ellos, por ese espíritu y no porque tenga un mobiliario en perfecto estado. Se ha solucionado el problema que tenían con algunos materiales de terapia como el de la cera para la artrosis, pero falta el mobiliario y las lámparas.

El Sr. Mesa Garrido, portavoz del Grupo PP, indica que no sólo en el José Ortuño Ponce, sino en todos los Centros de Mayores del Distrito, los talleres, actividades y servicios que se prestan, están supervisados por la Dirección de los Centros desde la Sección de Servicios Sociales, y es a dicha Dirección a la que llegan las peticiones, necesidades y sugerencias, que luego se estudian, evalúan, priorizan y se van atendiendo conforme a las posibilidades económicas y presupuestarias, por lo que votan en contra de la proposición.

El Sr. Tejero Palos, Portavoz de IU-Los Verdes, vota a favor de la proposición porque no es de recibo que, aunque haya crisis, exista mobiliario sin reponer y en mal estado, la paguen siempre los mismos, porque se verá luego en respuesta a una pregunta formulada por su grupo, los datos de utilización de estos Centros estando a favor de mejorar las instalaciones de los centros de mayores.

El Sr. García-Hierro Caraballo, Portavoz del Grupo PSOE, manifiesta su voto a favor.

El Sr. Cubo de María, agradece los votos a favor y lamenta el voto en contra del Grupo PP.

El Sr. Mesa Garrido reitera el voto en contra y añade que en cuanto al taller de referencia en concreto, explica que es un taller dirigido desde el Área de Servicios Sociales constando que, puntualmente, cuando recibe peticiones de subsanación de elementos del mismo, los atiende, estando en la actualidad el material reparado y en adecuado uso, habiéndose gastado de enero a marzo la cantidad de 501 euros, y señalando que las sillas se sustituirán a lo largo de los días que restan de este mes, como estaba previsto.

13.- Proposición 2012/399221 presentada por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia para que se inste al Órgano competente a que se publiquen las Sesiones del Pleno en diario de Sesiones y se reproduzca íntegramente todo lo que se dice y acuerda en las Sesiones. Que a su vez este documento sea accesible a todos a través de la página web municipal.

El Sr. Robledo Montes, Portavoz del Grupo de UPyD, expone que tal y como se indica en la proposición se trata de facilitar el ejercicio del derecho a la información y transparencia a los vecinos como dice el Reglamento Orgánico de los Distritos en su art. 19.2 y en su art. 21.2, de los cuales da lectura.

El Sr. Mesa Garrido, Portavoz del Grupo del PP, manifiesta su voto en contra a esta proposición ya que indica que se va continuar como hasta ahora tanto en la redacción de las actas como en su distribución, unas veces más ajustadas a la literalidad y otras menos, pero recogiendo siempre lo esencial de las intervenciones.

El Sr. Tejero Palos, Portavoz del Grupo IU - Los Verdes, indica su voto a favor, señalando que no se opone a que se haga un resumen, tal y como se viene haciendo, aunque cree que no se recogen con literalidad todas las intervenciones que se hacen, pero sería mejor que se realizara para todos los Distritos igual, sí está a favor de la proposición si se mejorara también en la difusión buscando medios para que los vecinos de Villaverde sepan de qué se trata en los Plenos.

El Sr. García-Hierro Caraballo, Portavoz del Grupo PSOE, hace una distinción a lo que a su juicio entiende de lo que es un acta del pleno de un diario de sesiones, más propio de un parlamento. Lo que hay hoy es un pleno del Distrito donde se recogen actas y es verdad lo que dice el portavoz de UPyD que hay Distritos donde se recoge la literalidad y que dentro del marco de la autonomía lo que se genera son discriminaciones que se traducen en que unos ciudadanos no tienen los mismos derechos en unos Distritos que en otros, porque quien tiene acceso a la literalidad de las sesiones de los Plenos de las Juntas, termina teniendo más derecho que quién sólo tiene el acta.

Señala que van a votar a favor de la proposición pero distinguiendo los términos y le sugiere a UPyD que lo que se puede hacer es pedir en el desarrollo de las intervenciones que se haga constar en el acta la literalidad y a eso si se está obligado.

El Sr. Robledo Montes agradece los votos favorables, lamentando el voto en contra, y agradeciendo el consejo dado por el portavoz del PSOE, pero añade que no entiende que cuando se quiere transparencia

y claridad se les niegue. Cree que es necesario que la información esté disponible y que los vecinos tienen derecho a la información.

El Sr. Mesa Garrido, reitera el voto en contra y expresa que se seguirá cumpliendo con lo establecido en el Reglamento Orgánico del Pleno y en el Reglamento Orgánico de los Distritos, que dicen: “el acta deberá recoger sucintamente las opiniones emitidas, sin perjuicio de que se puedan transcribir íntegramente las intervenciones en la propia acta”.

El Sr. Concejal Presidente le indica al Sr. Robledo Montes que si bien tiene razón, el reglamento orgánico de los distritos dice que sucintamente se recogerán las intervenciones en el acta y en unas ocasiones se recogen más sucintamente que en otras, así como en el acta del mes pasado se recoge prácticamente con literalidad, y en otros Plenos por la materia se resumen, pero así son las actas, otra cosa son los diarios de sesiones, y por eso votan en contra.

No se producen más intervenciones y la proposición se entiende rechazada con el voto favorable de los grupos UPyD, IU - Los Verdes y PSOE y con el voto en contra del PP.

14.- Proposición 2012/400806 presentada por el Grupo Político Municipal Socialista para que por el Concejal Presidente se tomen las medidas oportunas para que el Auditorio del Parque Plata y Castañar vuelva a tener su aspecto original, tras haberse llevado a cabo una serie de reformas que lo han modificado.

El Sr. Rojo García, Vocal Vecino del PSOE se remite a lo expuesto en el literal de la proposición añadiendo que consideran que las obras que se han realizado han sido muy escasas, estando el Auditorio de Plata y Castañar en una situación de deterioro total, debiéndose tomar las medidas necesarias para que éste tenga las condiciones que anteriormente tenía.

El Sr. Mesa Garrido, Portavoz del Grupo del PP, indica que en la fase correspondiente de reformas del Parque Plata y Castañar se incluyeron aquéllas que afectaban al Auditorio y su entorno y que se podían llevar a cabo con la dotación presupuestaria de dicha fase, que son las que se han llevado a cabo.

En la actualidad, dada la situación económica, no existe posibilidad de realizar nuevas inversiones en el Auditorio, por lo que votan en contra de esta proposición.

El Sr. Robledo Montes, Portavoz del Grupo UpyD, manifiesta su voto a favor de la proposición y señala que si ahora no hay posibilidad, si se tenga en cuenta la proposición del PSOE para cuando se pueda, compartiendo la exposición de los hechos y entiende que socialmente se pueda dotar al auditorio de contenido como una alternativa cultural como un cine de verano.

El Sr. Tejero Palos, Portavoz de IU - Los Verdes, manifiesta que está a favor de la proposición presentada y aunque ahora no haya dotación presupuestaria, lo que si se puede hacer es mejorar el mantenimiento de esa zona. Se ha denunciado la ausencia del personal dedicado al mantenimiento del parque y con una gestión más óptima se pueda mejorar la conservación del parque.

El Sr. García-Hierro Caraballo, Portavoz del Grupo PSOE, agradece los votos a favor y lamenta el voto en contra porque este es un parque en el que no se debería estar discutiendo si hay o no dinero, porque cuando accedieron al gobierno municipal era un parque que estaba en perfectas condiciones, había una carpa con mas de mil doscientas butacas, y si hoy no hay dinero para acondicionarlo lo que ha habido entonces es dejación de su obligación de mantener el auditorio en buenas condiciones. Y lo que hicieron fue alquilar el auditorio a un tal Dioni para que gestionara una feria de abril y, a partir de ahí, adjudicaron el uso a una empresa privada que lo devolvió destrozado y desmantelados los asientos, y nunca fue reclamada a esa empresa la restitución del bien público en las condiciones en las que se lo encontraron.

El Sr. Mesa Garrido reitera el voto en contra, ya que en la actual coyuntura económica existen otras prioridades de gasto.

No obstante indica que en el Pleno de abril de 2010, en contestación a una proposición del PSOE, se dijo que en la remodelación del Parque Plata y Castañar a la que se refirió en su primera intervención se adecentaría el Auditorio incluyéndose en la misma: rellenar el foso delantero, conservar el escenario, el hormigón del telón de fondo, nivelar el pavimento, tirar el cerramiento, que es lo que se ha hecho.

No se producen mas intervenciones y la proposición queda rechazada con el voto a favor de los grupos PSOE, UPyD y IU - Los Verdes y en contra del PP.

15.- Proposición 2012/400856 presentada por el Grupo Político Municipal Socialista para que se inste a los Órganos competentes que se tomen las medidas oportunas para dar solución al problema ocasionado por un árbol en la calle Travesía de la Plata, frente a los números 4 y 6, cuyo crecimiento ha invadido la acera y cuya baja altura puede provocar accidentes.

La Sra. Saldaña García, Vocal-Vecina del Grupo del PSOE, indica que además del descrito existen en el Distrito otros en idénticas situación como el que está en el Paseo Alberto Palacios esquina con la calle Astilleros está torcido bajo y peligroso para el viandante, no se sabe si está o no enfermo, rogando que cuando se quite, se ponga otro en su lugar.

El Sr. Mesa Garrido, Portavoz del Grupo PP, expone que el árbol de referencia es un pino con el tronco muy inclinado volando sobre la acera; aunque cree que no perjudica el paso peatonal excesivamente, van a votar de instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad para que adopte la solución más adecuada.

El Sr. Robledo Montes, Portavoz del Grupo UPyD, y el Sr. Tejero Palos, Portavoz del Grupo IU - Los Verdes, manifiestan el voto favorable a la proposición.

El Sr. Presidente aclara que se toma nota del árbol al que además se ha hecho referencia para poder actuar del modo más adecuado.

No se producen más intervenciones y la proposición queda aprobada por unanimidad.

16. Proposición 2012/400894 presentada por el Grupo Político Municipal Socialista para que se inste a la Policía Municipal para que supervise el traslado de los alumnos del CEIP Ausias March por la vía pública para entrar en el comedor del CEIP El Greco.

El Sr. García-Hierro Caraballo, Portavoz del Grupo del PSOE, señala que la proposición se trae a instancia de un grupo de madres del colegio que manifiestan su preocupación, porque cuando se produce el desplazamiento para ir al comedor de alumnos de 3 a 5 años, van acompañados de un número de monitores que se reduce cuando hacen el camino de vuelta. Así, o se mantiene el mismo número de monitores o se vigila con Policía Municipal, validas las dos medidas para garantizar la seguridad de los alumnos que se tienen que trasladar.

El Sr. Mesa Garrido, Portavoz del PP, dice que los Agentes Tutores se han entrevistado con la Dirección de ambos Centros,

manifestándoles ambas que tienen resuelto el problema a la hora del traslado de los niños del Ausias March al Greco para comer, por lo que van a votar en contra de la proposición.

El Sr. Cubo de María, Portavoz Adjunto de UPyD, indica que además de refuerzo de la idea de acompañamiento por parte de la Policía Municipal, en su Protocolo de actuación para determinados centros escolares establece la presencia policial para evitar el menudeo y tráfico de drogas entre escolares, considerando que no estaría de más la coincidencia de estas dos circunstancias, acompañamiento y presencia, porque el inicio en el consumo de drogas se produce cada vez en edad más temprana. Por ello votan a favor de la proposición.

El Sr. Tejero Palos, Portavoz de IU - Los Verdes, anuncia el voto a favor, pero dice que la situación no es la óptima, no es normal que niños que tengan que desplazarse de su propio centro a otras instalaciones. Ya se trató en el Pleno pasado la difícil situación, el tema de la obra en el colegio; la obra ya está liquidada y ya se ha comunicado a las asociaciones de padres que no se van a construir todas las dependencias necesarias para el curso que viene, por lo que no saben si además de convivir con salidas a la calle, también tendrán que convivir con obras en el propio centro. Espera que con el escrito que se envió a la Consejería con ocasión del Pleno pasado se solucione el problema y dejen de ponerse parches y además que la Policía Municipal acompañe y vigile las salidas de los escolares en esos desplazamientos.

El Sr. García-Hierro Caraballo agradece los votos a favor e insiste en que es una actuación que considera imprescindible, que lo han traído al Pleno por la preocupación de que la situación se mantenga y no le parece bien que los alumnos se tengan que trasladar de la escuela para ir al comedor, pero piden coherencia en sus votaciones, porque en esta misma mañana, en este Pleno, tanto el grupo del PP como el suyo han votado a favor de una proposición para convertir una calle en una vía de un único sentido con el argumento de que la placa ya estaba puesta, pero que se votaba a favor y ahora el argumento que utiliza es que como ya se ha arreglado, se vota en contra, por lo que piden un poco más de coherencia.

El Sr. Mesa Garrido, ante la intervención del Portavoz del Grupo del PSOE, le contesta que no es lo mismo una y otra situación, porque en la otra proposición la placa está puesta y lo que se solicita en la presente es que se inste a la Policía Municipal, por lo que no tiene que ver una con la otra. Le indica al Portavoz Adjunto del Grupo UPyD, respecto de su intervención, que tampoco tiene que ver el asunto de la droga con el tema objeto de debate de la presente proposición, por lo que reitera su voto en contra.

No se producen más intervenciones y se entiende rechazada la proposición con el voto en contra del Grupo del PP y el voto favorable de los otros tres Grupos.

III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Gerente del Distrito

17.- Dar cuenta de los Decretos dictados por el Concejal Presidente y las Resoluciones del Gerente del Distrito en el ejercicio de sus respectivas competencias.

No se producen intervenciones y los asistentes se dan por enterados

18.- Dar cuenta de la Memoria anual del sistema de gestión de licencias urbanísticas del Distrito de Villaverde correspondiente al año 2011 elaborada por la Gerencia del Distrito y conformada por el Concejal Presidente, la cual se ha elevado al Vicealcalde a través del titular del Área de Coordinación Territorial, en cumplimiento de lo establecido en los Acuerdos de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 3 de abril de 2008, sobre Medidas para la mejora del Servicio de Concesión de Licencias Urbanísticas y del Servicio de Disciplina Urbanística, y de 19 de noviembre de 2008, por el que se determina el contenido y el procedimiento de tramitación de la Memoria Anual prevista en el anterior Acuerdo.

No se producen intervenciones y los asistentes se dan por enterados.

Preguntas

19.- Pregunta 2012/397976 formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida – Los Verdes sobre si se le podrían facilitar los datos relativos a los centros de mayores del Distrito en cuanto a número de socios de cada centro, datos de frecuentación de los centros por parte de los socios, servicios de que dispone cada centro, así como su frecuentación.

La Sra. Pérez Chocano, Vocal-Vecino del Grupo IU - Los Verdes, aclara que según el plan gerontológico nacional aprobado en 1991, por

cada 2500 habitantes mayores de 65 años le corresponde un Centro de Mayores. En este Distrito existen 8 centros, cuando deberían corresponderle 10. Al considerar que no existe una homogeneidad en la prestación de servicios en cada centro, es por lo que formulan la pregunta.

El Sr. Concejal Presidente contesta que desde el punto de vista de la densidad de población, Villaverde es el Distrito que cuenta con un mayor número de Centros de Mayores y el más concurrido. No todos los barrios son iguales por eso no puede haber homogeneidad.

En el Centro Nuestra Señora de los Ángeles hay 4.835 socios, en el Ortuño Ponce 3.244, en la Platanera 1.359, en el Centro María Zambrano 1.953, en el Miguel Delibes 2.324 socios, en el de Villalonso 1.343, en el de Eduardo Minguito 1.108 y en el de San Luciano 667. En total 16.833 socios.

En el comedor, de lunes a sábado y en el mismo orden de centros que los señalados anteriormente, comen respectivamente, 40, 54, 65, 17, 30, 28, 23 y 22, total 279 socios.

Respecto a los talleres, de 2 ó 3 días a la semana y siguiendo el mismo orden, existen los siguientes grupos con datos desagregados por hombres y mujeres: en el Centro Nuestra Señora de los Ángeles 42 grupos, con 168 hombres y 591 mujeres, en el Ortuño Ponce 14 grupos, con 88 hombres y 145 mujeres, en la Platanera 13 grupos, con 93 hombres y 152 mujeres, en el María Zambrano 11 grupos, con 27 hombres y 95 mujeres, en el Centro Miguel Delibes 27 grupos, con 136 hombres y 272 mujeres, en el Villalonso 9 grupos, con 32 hombres y 167 mujeres, en el Centro de Eduardo Minguito 4 grupos, con 27 hombres y 135 mujeres y en el de San Luciano 5 grupos, con 29 hombres y 84 mujeres, lo que hace un total de 125 grupos y la participación total en los talleres de 600 hombres y 1.641 mujeres.

En la actividad de gimnasia, dos días a la semana, siguiendo el mismo orden por centros y distinguiendo entre hombres y mujeres, en el primero 61 hombres y 250 mujeres, en el segundo 20 hombres y 101 mujeres, en el tercero 9 hombres y 68 mujeres, en el cuarto 8 hombres y 78 mujeres, en el quinto 38 hombres y 130 mujeres, en el sexto 22 hombres y 117 mujeres, en el séptimo 8 hombres y 52 mujeres y en el octavo 10 hombres y 51 mujeres, lo que hace un total de participantes de la actividad de 176 hombres y 847 mujeres.

En terapia, un día por semana, en el de Nuestra Señora de los Ángeles 11 grupos, con 28 hombres y 36 mujeres, en el Ortuño Ponce 5 grupos, con 10 hombres y 73 mujeres, en la Platanera 6 grupos, con 8 hombres y 73 mujeres, en el María Zambrano 3 grupos, con 4 hombres

y 74 mujeres, en el Centro Miguel Delibes 7 grupos, con 11 hombres y 105 mujeres, en el Villalonso 3 grupos, con 3 hombres y 65 mujeres, en el Centro de Eduardo Minguito 3 grupos, con 26 hombres y 33 mujeres y en el de San Luciano 2 grupos, con 5 hombres y 36 mujeres, lo que hace un total de 40 grupos y la participación total en los talleres de 95 hombres y 595 mujeres.

En Taichí, dos días por semana, en el Centro de Nuestra Señora de los Ángeles 2 hombres y 33 mujeres, en el de la Platanera 2 hombres y 38 mujeres, en el Miguel Delibes 17 mujeres y en Centro de Eduardo Minguito 10 hombres y 38 mujeres, lo que hacen un total de 14 hombres y 126 mujeres.

Así el número total de participantes en cada centro es siguiendo el mismo orden en el primero 1.309, en el segundo 491, en el tercero 508, en el cuarto 303, en el quinto 739, en el sexto 434, en el séptimo 352 y en el octavo 237, lo que hace un total de participantes en las actividades de los centros de mayores de 4.373.

20.- Pregunta 2012/397978 formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida – Los Verdes sobre que se ha detectado el vertido incontrolado de escombros en una parcela frente al número 9 de la calle San Dalmacio y desea saber si la Junta tiene conocimiento del uso de esa parcela y qué actuaciones se están llevando a cabo a ese respecto.

El Sr. Concejal Presidentes contesta que ni en la Sección de Disciplina Urbanística ni en el Negociado de Procedimiento Sancionador existen antecedentes relacionados con el vertido de escombros en la calle San Dalmacio, ni existe denuncia alguna al respecto.

Si bien, en el tramo comprendido entre los números 5 a 19 de la calle San Dalmacio, existen en ejecución unas obras de canalización autorizadas a Telefónica de España que generan escombros, debidamente depositados en los sacos y contenedores dispuestos a tal efecto y que retirarán conforme vayan acabando las obras.

Si la pregunta se refiere a cualesquiera otros escombros, se tomaría nota de ello para su ulterior comprobación e inspección.

El Sr. Tejero Palos, Portavoz de IU - Los Verdes, aclara que no se refieren a escombros que estén en sacos, sino en el suelo en zona de aparcamiento.

El Sr. Concejal Presidente le indica que en la calle San Dalmacio no han sido observados escombros en el suelo e investigará los indicados en la zona señalada.

21.- Pregunta 2012/0399168 formulada por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia sobre las fiestas del Distrito de Villaverde, su celebración, lugares, fechas y en caso de no celebrarse a qué se va a destinar la partida presupuestaria.

El Sr. Robledo Montes , Portavoz del Grupo UPyD, entiende que en el transcurso del Pleno se ha contestado la primera parte de la pregunta, por lo que ruega se conteste a la segunda parte que es el destino que se ha dado al dinero que se ha ahorrado el Ayuntamiento al no celebrar las fiestas.

El Concejal les pregunta si mantienen la pregunta, y el Portavoz de UPyD contesta que si en su segunda parte, porque la otra la da por contestada.

El Sr. Concejal le remite al acta del Pleno del mes pasado donde se le explicó pormenorizadamente todas y cada una de las partidas de cultura, porque la que se destinaba a las fiestas estaba dentro de la partida de cultura y como se han detraído de ahí, no va a haber fiestas este año.

22.- Pregunta 2012/400825 formulada por el Grupo Político Municipal Socialista respecto del censo de canes peligrosos registrados en el Distrito, número y alcance de las sanciones incoadas en su caso por Policía Municipal por incumplimiento de la legislación vigente en el cuidado de estos animales por parte de sus dueños.

El Sr. Concejal Presidente informa que se encuentran censados en el Distrito a día de hoy, 83 canes, con la siguiente distribución:

Rottweiler 29, 50%, American Pitbull Terrier 3,4%, American Staffordshire Terrier 18,2%, Bull Terrier 4,5%, Staffordshire Bull Terrier 4,5%, Akita Inu 2,3%, Cruce de Rotweiler 3,4%; Dogo Argentino 2,3%, Dogo de Burdeos 1,1%, Doberman 2,3%, Dogo alemán 1,1%, Varios cruces 4,5%, Presa Canario 1,1%, y Boxer 1,1%.

En la Junta Municipal se tramitan únicamente los expedientes sancionadores que corresponden a infracciones leves de la Ordenanza Reguladora de Tenencia y Protección de Animales (ORTPA), entre las que no se encuentra ninguna especialmente relacionada con la tenencia de animales potencialmente peligrosos y por esa mera cualidad. Ello implica que el Distrito da traslado al Organismo Autónomo Madrid Salud de cuantas denuncias policiales y actas infractoras correspondan a infracciones graves y muy graves tipificadas en la Ordenanza, que es quien tiene la competencia, habiéndose remitido en el último año 5 actas infractoras relacionadas con perros potencialmente peligrosos.

La Unidad de Medio Ambiente de Policía Municipal en el periodo comprendido entre enero de 2011 y marzo de 2012 ha realizado 58 controles en el Distrito de Villaverde sobre perros potencialmente peligrosos, imponiéndose 14 denuncias a sus propietarios por los conceptos de carecer de documentación y por no conducir al animal mediante cadena o cordón resistente.

Además, en el año 2011 se impusieron en este distrito 17 denuncias por infracciones a la Ordenanza Reguladora de Tenencia y Protección de Animales. Entre enero/marzo de 2012 se han impuesto 9 denuncias.

No habiéndose presentado mociones de urgencia y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las doce horas.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO
DE VILLAVERDE

Fdo.: PALOMA MOLINA MOLINA

ACTA COMPLEMENTARIA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 47 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, se extiende acta complementaria sucinta del turno de ruegos y preguntas.

Toma la palabra el Sr. Orozco, en representación de la Asociación Vecinal La Incolora, deseando conocer el estado en el que se encuentra la propuesta de conexión de la M-40 y la M-42 al considerarla conexión importante tanto para Villaverde y Usera.

El Sr. Concejil Presidente le informa que en diferentes ocasiones se ha instado al Ministerio de Fomento a través del Área correspondiente valorase la viabilidad de la propuesta que la Incolora realiza y que aprobamos por unanimidad en marzo de 2010.

Según mis informaciones, el nudo de conexión existente entre la M-40 y la A-42 y todos los ramales correspondientes, hace que actualmente y de acuerdo con la normativa del Ministerio de Fomento, sea inviable la conexión solicitada.

No obstante, el Ayuntamiento mantiene reuniones periódicas con el Ministerio de Fomento donde se plantean estos temas y se estudian las posibles soluciones técnicas que podrían resultar viables, como la creación de vías colectoras que permitan nuevas conexiones, etc. En este marco se está estudiando esta propuesta pero todavía no se contempla una solución definitiva.

El Sr. Orozco entiende que si es una propuesta viable, no hay conexión cuando hicieron la carretera Toledo porque hicieron la opción más sencilla, según está actualmente es necesario lógicamente hacer alguna modificación, pero si con la M-30 se hizo, con la cantidad de enlaces que hay, si sería viable hacer la conexión solicitada. Si los técnicos no pudieran hacerlo, la Asociación la Incolora se ofrece a hacer el diseño o a realizar un pequeño proyecto como tantas veces han hecho, solicitando que se siga estudiando y que por parte del Sr. Concejal Presidente siga reclamando las peticiones ya formuladas.

El Sr. Concejal le reitera que el Ayuntamiento sigue en contacto con el Ministerio de Fomento para tratar de llegar a una solución en este y otros casos del Distrito. Si fuese fácil la solución ya estaría resuelto, pero no lo es desde el punto de vista técnico.

No se producen más intervenciones y finaliza el turno de ruegos y preguntas a las doce horas y cinco minutos.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO
DE VILLAVERDE

Fdo: PALOMA MOLINA MOLINA